

XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN  
Y ASISTENCIA

PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.  
RUT: N° 92.035.000-3  
Deroga parcialmente autorización que indica.

MLV  
FOLIO 77312115683-12

SANTIAGO, 06/08/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° \_77312008197\_/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 26 de Julio de 2012, presentado por don René Alonso Ferrán, RUT N° 7.013.255-9, en representación legal de **PRODUCTOS SAN CAMILO S.A., RUT N° 92.035.000-3**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 3284, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 4719 de 21.09.2009, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **SAN PABLO N° 3284, comuna de SANTIAGO**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
207628	ELCA-UNIWELL	NX-5400	90154082	3

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 4719 de 21.09.2009, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 4719 de 21.09.2009, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**SILVIA LEON MORENO**  
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN  
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV  
**DISTRIBUCION:**  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
Transparencia Activa  
C/C XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROP. STGO. CENTRO  
A don René Alonso Ferrán, Rep. Legal de  
Productos San Camilo S.A.  
San Pablo N° 3284  
Santiago.